

Comunicado No. 7 del 2021

Equipo de directivas Facultad de Ciencias Humanas

A toda la Comunidad académica

El equipo de decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia rechaza enérgicamente el ataque que sufrió la *Minga hacia adentro*, conformada por autoridades, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes del suroccidente colombiano, en Caldon, Cauca; así como el asesinato, en días previos, de Sandra Liliana Peña Chocué, gobernadora en el mismo territorio del Resguardo Indígena La Laguna Siberia del pueblo Nasa.

El ejercicio de autonomía territorial que las comunidades emprenden para liberar la madre tierra erradicando de esta zona del Cauca cultivos de uso ilícito es resultado del incumplimiento del capítulo étnico y, en general, del punto cuarto de los Acuerdos de Paz del 2016. La obstinada inobservancia de este capítulo, por parte del actual gobierno nacional ha producido toda suerte de desarmonizaciones en los territorios de los grupos étnicos y, por ende, deteriora cada día más la situación de las comunidades.

Hacemos un llamado para que las instituciones estatales respeten el ejercicio de autonomía y dignidad que se está adelantando. El control territorial que hacen las autoridades indígenas se debe adelantar con las garantías mínimas esenciales y sin olvidar la existencia de la jurisdicción propia que salvaguarda la economía propia, el territorio, la cultura, la identidad y sobretodo, la autonomía.

¡Guardia, Guardia! ¡Fuerza, Fuerza!

(Original firmado)

Equipo de directivas Facultad de Ciencias Humanas

Bogotá D.C., 23 de abril de 2021